

6TO. ENCUENTRO EL ACUERDO DE GINEBRA Y LA CONTROVERIA DEL ESEQUIBO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021



6to encuentro

El Acuerdo de Ginebra y la Controversia del Esequibo

**VIDEO
CONFERENCIA**
Jueves: 16-09-2021
Hora: 10:00 AM (VE)

Ingresa en:



Academia
de Ciencias
Políticas
y Sociales

UNIVERSITAS
PUERTO RICO

Apertura:
Julio Rodríguez Berrizbeitia

Expositores:
Antonio Remiro Brotóns
Emilio Figueredo
Sadio Garavini
Carlos Romero
Juan Carlos Sainz

Moderador:
Cecilia Sosa Gómez

**PALABRAS DE APERTURA A CARGO
DEL PROF. JULIO RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

Es para la Academia de Ciencias Políticas y Sociales motivo de satisfacción y manifestación de responsabilidad frente al país continuar con este ciclo de coloquios sobre la controversia del Esequibo. En el día de hoy asumimos la tarea de realizar este sexto evento acerca de “El Acuerdo de Ginebra y la controversia del Esequibo”. El tema ha sido objeto de minuciosa consideración a lo largo de la casi centenaria historia de nuestra Corporación. La necesidad de dar respuestas a los problemas centrales que componen la esencia de la venezolanidad ha comprometido, a lo largo de los años, el pensamiento y la acción de los integrantes de la Academia. En tal sentido podemos recordar un artículo del académico Dr. René de Sola, intitulado “Afirmaciones y realidades”, en el cual señalaba, sobre el tema que ocupa nuestra atención en el día de hoy:

Admitida como ha quedado en fin que el Acuerdo, en lo que respecta a la reclamación venezolana, sólo se limita a reconocer su existencia, no voy a negar que este simple reconocimiento no significa algo positivo. Aún más. No sólo me complace declararlo, sino que considero un crédito que debe anotarse al haber de nuestra Cancillería, que hubiera logrado que Gran Bretaña conviniera explícitamente en la existencia de la controversia y en la necesidad de buscarle una solución satisfactoria¹.

En los comentarios del Dr. De Sola se evidencia esa necesidad que tuvo la diplomacia venezolana de convertir nuestras convicciones con respecto a la historia del manejo del Esequibo en una convención capaz de dar salida clara a lo que la mayoría de los venezolanos pensábamos

¹ René De Sola, “Valuación actualizada del Acuerdo de Ginebra” en *La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Eventos N° 2, Caracas, 2008, p. 90.

acerca del problema. Todo ello independientemente de los medios a utilizar. En parte de esos instrumentos a asumir, cobra especial importancia lo señalado por el Dr. Ignacio Iribarren Borges:

No es fácil entender que se acuse al Acuerdo de haber llevado el debate al terreno jurídico. El propio texto del Acuerdo y sus antecedentes conducen precisamente a la conclusión opuesta: que, para soslayar la estéril controversia, estrictamente jurídica, sobre la validez o invalidez del laudo de 1899, que los enfrentaba en una especie de callejón sin salida, las partes convienen en buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la contención².

Más cerca de los tiempos actuales, el embajador Sadio Garavini Di Turno, ex embajador de Venezuela en Guyana, en un foro celebrado en junio de 2014, citaba sobre el tema en análisis la opinión de un importante partido político guyanés (Working, People's Alliance) el cual indicaba que: “Para el gobierno guyanés decir que considera al Laudo de 1899 como una solución definitiva y después ofrecer, en el Acuerdo de Ginebra trabajar para una solución práctica aceptable, para ambas partes, fue muy poco inteligente”. En opinión de embajador Garavini estos argumentos del fundador del Partido de gobierno y de la oposición de izquierda guyaneses deberían ser utilizados y recordados por Venezuela³.

Este sexto coloquio, que hoy nos congrega, tiene la suerte de poder ofrecer al país la opinión de un grupo de especialistas, que sin lugar a dudas enriquecerán la reflexión y la acción necesaria sobre el tema en análisis. En este sentido, la Academia quiere manifestar su agradecimiento a Antonio Remiro Brotons, Emilio Figueredo, Sadio Garavini, Carlos Romero y Juan Carlos Sainz por el apoyo buscado para la realización de este evento. Igualmente, a la moderadora del mismo la académica Cecilia Sosa Gómez y al coordinador de este ciclo de conferencias el académico Héctor Faúndez. A lo anterior hay que añadir el siempre

² Ignacio Iribarren Borges, “El Tratado de Ginebra” en *La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba*, ob. cit., p. 51.

³ Sadio Garavini di Turno, “El Acuerdo de Ginebra en la actualidad” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-diciembre 2014, N° 153, Caracas, p. 95.

impecable soporte técnico de Universitas y el grupo de trabajo de ellos que facilita la realización y desarrollo de esta importante actividad.

Ciertamente, los eventos producidos en los últimos días en el país, han evidenciado la necesidad de darle a la reclamación venezolana sobre el territorio Esequibo un carácter de interés nacional. En realidad, no es el único, pero forma parte de esos elementos importantes para definir lo que va a ser el futuro de las próximas generaciones de nuestro país. En este sentido la Corporación quiere agradecer la presencia de todos ustedes en un asunto que nos compromete a todos con la misma intensidad.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- DE SOLA, René, “Valuación actualizada del Acuerdo de Ginebra” en *La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Eventos N° 2, Caracas, 2008.
- GARAVINI DI TURNO, Sadio, “El Acuerdo de Ginebra en la actualidad” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-diciembre 2014, N° 153, Caracas.
- IRIBARREN BORGES, Ignacio, “El Tratado de Ginebra” en *La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Eventos N° 2, Caracas, 2008.